



FORESTALES



Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales
y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural

NOTA DE PRENSA

LA GESTIÓN FORESTAL COMO HERRAMIENTA DE CONSERVACIÓN DE LOS MONTES UNIVERSALES.

Felipe Rosado Romero, Carlos Baraza Ruíz. Vocales de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural de Aragón

Jaime Sendra Ferrer. Decano Territorial de Aragón del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural.

22 de enero de 2021. En las últimas semanas han aparecido informaciones y opiniones de todo tipo sobre una actuación forestal en un monte de utilidad pública de la Comarca de la Sierra de Albarracín. La mayor parte de estos mensajes, pese a su buena intención, han tenido un tono catastrofista basado en información sesgada, parcial e incompleta. Así, se ha mediatizado la opinión de muchas personas comprometidas con la conservación del medio ambiente pero desconocedoras de la ciencia ambiental y forestal que hay detrás de estos trabajos.

La actuación concreta es una más de todas las que se han venido desarrollando en idénticas condiciones en esta zona de los Montes Universales, y que tienen continuidad en las provincias de Cuenca y Guadalajara, colindantes con Teruel. En conjunto, esta extensión completa varios miles de hectáreas ordenadas sobre las que se han ido realizando los trabajos reflejados en los Proyectos de Ordenación durante los últimos 50 años. De este modo, se ha ido logrando la mejora de los montes de la Comarca para conseguir las excelentes masas forestales y sus ecosistemas asociados que actualmente disfrutamos más directa o indirectamente toda la sociedad.

Los trabajos realizados en el monte “Vega del Tajo” consisten en la eliminación exclusivamente de los árboles peor conformados con el objetivo de mejorar la estabilidad y la calidad de la masa. Se lleva a cabo en únicamente 36 hectáreas de las más de 2.300 hectáreas públicas que tiene el monte, y se enmarca dentro de la gestión de la gran masa forestal citada. Lo que se procura es simular los procesos que ocurrirían de forma natural, tal y como plantea el Plan de Ordenación del monte para ir obteniendo los productos madereros que permitan a la sociedad emplear este recurso renovable sin menoscabar el resto de las funciones y servicios ambientales que presta el bosque. Y ello se hace de forma ordenada y sostenible, de modo que se garantiza la continuidad de la masa arbórea y todo su ecosistema asociado (es decir, su biodiversidad). Sin embargo, algunos mensajes que se han trasladado son alarmantes y catastrofistas, remarcando la acción como una “tala masiva de árboles”, algo que es capaz de

remover muchas conciencias cuando no sé da más información que el mero dato de la eliminación del arbolado.

La madera es un recurso forestal renovable. Su aprovechamiento en este y otros montes de la comarca de la Sierra de Albarracín viene realizándose desde hace varios siglos. En el momento actual, el monte “Vega del Tajo” cuenta con las máximas existencias de madera desde el comienzo de su ordenación, pero hay que conocer que estas no pueden crecer de forma ilimitada y que es necesaria una gestión forestal sostenible con la aplicación de diferentes tipos de cortas para mantener la estabilidad y viabilidad de la masa forestal.

La cortas, por tanto, están planificadas en el principal instrumento de gestión que deben disponer todos los montes, que no es otro que el “*Proyecto de Ordenación*” (regulado por las Leyes y cuyas primeras referencias se remontan al siglo XIX), que a su vez se elabora en el marco de otro instrumento planificador de los recursos, de ámbito superior (Plan de Ordenación de los Recursos Forestales) en el que participan multitud de profesionales de diversas disciplinas y en el que se da cabida a la participación de la sociedad mediante su información pública. El Proyecto de Ordenación es un documento técnico en el que se organizan los usos y aprovechamientos forestales de un monte. Incluye una descripción detallada de aspectos ecológicos, económicos, sociales y legales, así como un inventario forestal exhaustivo que permite cuantificar y planificar una gestión forestal sostenible de todos sus recursos y servicios forestales (tangibles e intangibles).

Esta ordenación no solo regula el aprovechamiento de la madera, sino también el de otros bienes y servicios forestales (pastos, setas, apicultura, leñas, etc.) demandados por la sociedad, y que proporcionan unos ingresos a las entidades propietarias, revirtiendo en la financiación de los servicios que deben prestar a sus vecinos.

Una parte de esos ingresos se invierte en actuaciones de mejora en el propio monte. A su vez, estos aprovechamientos generan actividades económicas cuyo efecto más evidente es la obtención y transformación de los productos forestales por pequeñas empresas locales beneficiando al entorno del mundo rural donde se producen. Toda esta actividad pone en valor los recursos de la zona. En este sentido, conviene significar que el aprovechamiento regulado y debidamente aprobado al que hacemos referencia está siendo ejecutado por una empresa radicada en la Sierra de Albarracín con una amplia y contrastada experiencia.

El monte “Vega de Tajo”, además, se encuentra adherido a la Entidad Aragonesa Solicitante de la Certificación Forestal PEFC (ARACERT), lo que significa que la gestión forestal llevada a cabo en el mismo está sujeta al cumplimiento de los criterios e indicadores europeos de gestión forestal sostenible establecidos en un Sistema de Certificación Forestal y auditados anualmente por una entidad independiente (AENOR el pasado mes de noviembre). De este modo se garantiza doblemente una gestión forestal sostenible y, por tanto, la conservación de los valores que tan rotundamente se consideran arrasados por una de las partes intervinientes en el conjunto de opiniones (para más información sobre la certificación forestal consultar: www.aracert.net y www.pefc.es).

¿Qué pasaría si no se actuara sobre las masas forestales? Si se dejaran los bosques sin intervención humana, expuestos únicamente a su evolución natural, teóricamente evolucionarían hasta su óptimo estado natural, pero este proceso generaría en el camino numerosos problemas durante un periodo superior a 200 años en tanto se fuera alcanzando ese supuesto equilibrio. Así, por ejemplo, fruto de la acumulación de biomasa en el medio por



falta de gestión, habría que enfrentarse a incendios forestales cada vez más recurrentes y virulentos como, por ejemplo, el ocurrido en 2005 en el término de Riba de Saelices, de fatales consecuencias ambientales y humanas o a la proliferación de plagas como consecuencia de la combinación del debilitamiento al que quedarían expuestos los montes por exceso de densidad y al cambio climático. Además, dejaríamos de disponer de forma sostenible de un recurso natural cuyos sustitutos son grandes contribuidores a fomentar el cambio climático.

El momento de las cortas, por muy correctamente que se ejecuten, es traumático. Cualquier observador cuando se realizan puede llevarse una ingrata impresión. La mecanización del trabajo tiene efectos muy visibles sobre el suelo y el arbolado, con la apertura de espacios para el desembosque o para procesamiento de los pies, pero estos son puntuales y, en todo caso, se realizan procurando las menores afecciones, que, además, como se puede comprobar en todas las actuaciones hechas en esta sierra son pasajeras. Probablemente la persona que lea el presente artículo, sin disponer conocimientos en materia forestal, no adivinaría, en un paseo por el monte objeto de las actuaciones, que zonas de éste se han sometido a cortas en el pasado y que zonas no lo han hecho.

Desde el equipo técnico que redacta los planes y proyectos de ordenación y los pliegos del aprovechamiento hasta la empresa maderista que ejecuta las labores, pasando por la tarea de vigilancia del colectivo de agentes para la protección de la naturaleza y de control de las auditorías, todos se esfuerzan en reducir las afecciones e impactos, para que la naturaleza acabe restituyendo el monte a su estado anterior en un ciclo continuo y sostenible, permitiendo el aprovechamiento de la madera como recurso renovable y generador de empleo y actividad económica en el medio rural.

No pretendemos eliminar el debate, sino trasladarlo a términos que se basen en el rigor científico, técnico y profesional, alejándolo de las tergiversaciones, sesgos y desinformación. La objetividad es lo primero que se pierde al afrontar una causa, que a pesar de elaborarse desde y con la mejor intención, cuando se afronta como una batalla a librar, amplificándola en los medios de comunicación y redes sociales sin la adecuada y contrastada información, puede dar pie a malas interpretaciones.

Las personas que desarrollamos la profesión de la Ingeniería Forestal (y en especial aquellas que lo hacen desde la condición de funcionario o funcionaria, es decir, servidores públicos) procuramos prestar un servicio a la sociedad con las actuaciones que llevamos a cabo, respetando los valores que nuestros montes albergan y poniendo a disposición de la sociedad usos y productos directos (madera, leñas, setas, protección del suelo, turismo...) e indirectos (calidad de las aguas, emisiones de CO₂, conservación de la biodiversidad...), todos ellos renovables y sostenibles. Para ello, trabajamos en equipos multidisciplinares (con profesionales de la geología, biología, ecología, etc.) procurando el mejor aprovechamiento de nuestros recursos renovables para contribuir a que otras alternativas menos sostenibles que la madera o la biomasa, por ejemplo, dejen de ser la principal referencia en sectores como la construcción o la generación de energía.

El estado de las masas forestales, sus ecosistemas y sus hábitats, los valores naturales y paisajísticos que albergan son el resultado de la gestión realizada en ellos por la administración forestal en comunión con empresas y entidades propietarias aplicando las técnicas y los conocimientos más avanzados en cada época.

